

Señales van en esa dirección dice Ministro Glodomiro Sánchez

MEM CONFIA EN QUE EMPRESARIOS MINEROS SEGUIRAN INVIRTIENDO EN EL PAIS



El Ministro de Energía y Minas, Glodomiro Sánchez Mejía, expresó hoy su confianza en que los empresarios mineros seguirán invirtiendo en el país pues, pasada la preocupación por el pronunciamiento del Tribunal Constitucional respecto al tema de las regalías mineras, las aguas volverán a su nivel.

Formuló, en este sentido, un cordial llamado a la ponderación y la calma y dijo esperar que el

Ministerio de Energía y Minas y los empresarios privados seguirán trabajando para sacar adelante los grandes proyectos mineros.

Indicó que las cifras proyectadas por este concepto son del orden de los 40 millones de dólares para el año, los mismos que empezarán a ser distribuidos a partir del mes de febrero.

El titular de Energía y Minas hizo este llamado en declaraciones periodísticas a propósito de declaraciones previas formuladas por el Presidente de la Sociedad nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Carlos del Solar, en el sentido de que se retraerían las inversiones mineras como consecuencia del fallo del Tribunal Constitucional.

Dijo que, con relación a este tema, efectivamente, el TC acabada de declarar infundada la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por más de cinco mil ciudadanos a la Ley de Regalías Mineras y, sin embargo, “tenemos que aceptar, primero, que la Ley de Regalías Mineras fue aprobada por amplia mayoría y, en su oportunidad, el Congreso de la República evaluó el tema de competitividad de las empresas mineras”.

No olvidemos que las últimas concesiones mineras han sido entregadas vía concurso internacional, pues todas ellas tienen o han salido con regalías mineras; no olvidemos que el proyecto minero Las Bambas salió con el tres por ciento de regalías, así como también Chicama y Bayóvar; no olvidemos, tampoco, que en este momento existe un precio de ciclos altos de los principales metales que produce nuestro país, expresó.

Creo que, una vez pasada toda esta preocupación por el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, las aguas van a volver a su nivel, y confiamos en que debido al alto potencial geológico que tiene el Perú y debido a que los yacimientos mineros contienen altas leyes, también esperamos que los empresarios mineros

*Oficina de Coordinación Parlamentaria del Congresista de la República Glodomiro
Sánchez Mejía*

sigan invirtiendo en el Perú y las señales que tenemos, que manejamos, van en esta dirección optimista, agregó.

“Soy optimista y considero que este momento va a pasar, y hago un llamado a la ponderación y la calma y esperamos seguir trabajando juntos el Ministerio de Energía y Minas y los empresarios privados para que los proyectos mineros salgan adelante”, manifestó finalmente.

VIGENCIA DE LA LEY

En otra parte de sus declaraciones, el ingeniero Sánchez recordó que la Ley de regalías fue promulgada el año pasado y, de acuerdo al pronunciamiento del Tribunal Constitucional, entra en vigencia al día siguiente de su publicación, lo cual significa que las regalías mineras deben estar siendo pagadas a partir del mes de febrero de este año e inmediatamente después de aprobada la ley de regalías mineras, que fue el año pasado

Las cifras que se han proyectado son de, aproximadamente, 40 millones de dólares en total para el año y ya el Ministerio de Economía y Finanzas ha hecho las precisiones respectivas a través de un decreto supremo y tengo entendido que en estos momentos se están haciendo los cálculos respectivos, indicó.

Esperamos que muy pronto las Regiones puedan estar recibiendo las sumas correspondientes por regalías, sobre todo las regiones pobres, aquellas donde están ubicadas las minas, y esperamos, también, que estas sumas sean adecuadamente utilizadas, fundamentalmente para el desarrollo de infraestructura de las comunidades pobres que necesitan agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, carreteras y mejoras de los servicios de alumbrado, dijo.